

sado por finalidades. En total son 408.000 millones de pesetas, que recogen un incremento considerable en el censo de ganado y una disminución en las inversiones en plantaciones y en instalaciones de industrialización y comercialización.

Considerando conjuntamente la inversión pública y

privada se observa en el cuadro 12 que, con 480.000 millones de pesetas, la inversión total en el sector se ha visto incrementada en un 8,4 por 100 en comparación con 1986. Se observa que la inversión pública ha crecido apenas un 4 por 100, en tanto que la inversión privada lo ha hecho al 9,2 por 100.

B) SECTOR PESQUERO

XIV.6. INTRODUCCION

La financiación externa del sector pesquero procede del Estado, en forma de créditos, subvenciones e, indirectamente, de inversiones públicas, así como del recurso al crédito que concede el sistema bancario. A continuación se expone brevemente la financiación pesquera a través de la Secretaría General de Pesca Marítima, a través del FROM, así como del sistema bancario, tanto el privado como el oficial.

XIV.7. ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO

Las ayudas del Estado al sector pesquero tienen su apoyo en los Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación correspondientes a la Secretaría General de Pesca Marítima y a las Direcciones Generales de Ordenación Pesquera y de Relaciones Pesqueras Internacionales, y se conceden de acuerdo con las normas y requisitos establecidos en los Reales Decretos y Ordenes que regulan dichas ayudas; su importe en 1987 es el que se señala en el cuadro 13.

CUADRO 13

AYUDAS CONCEDIDAS DURANTE 1987 AL SECTOR PESQUERO

	Millones de pesetas
Subvención a Cofradías de Pescadores y sus Federaciones	70,4
Reestructuración de la flota pesquera	1.703,3
Acuicultura y arrecifes artificiales	514,2
Prospección de caladeros	34,0
Inactividad de buques	217,4
Repoblaciones marinas	55,0
TOTAL	2.594,3

XIV.8. FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA PESCA

Durante 1987 el FROM ha intervenido en el mercado de productos pesqueros mediante la concesión al sector productivo de dos tipos de ayudas: ayudas para productos cofinanciados parcialmente con la CEE y subvenciones propias bajo forma de ayudas nacionales con cargo íntegramente a los presupuestos generales del organismo.

La cuantía total de los fondos distribuidos al sector pesquero fue de 1.082.439.782 pesetas con el siguiente desglose por capítulos presupuestarios:

	Pesetas
Capítulo IV (transferencias corrientes)	206.912.735
Capítulo VI (inversiones reales)	588.540.031
Capítulo VII (transferencias de capital)	286.987.016

Se concedieron asimismo préstamos de campaña por valor de 197.500.000 pesetas para favorecer una mejor comercialización en primera venta, destinados a las Organizaciones de Productores, cofradías de pescadores y asociaciones extractivas.

XIV.9. SISTEMA BANCARIO

La evolución de endeudamiento del sector pesquero refleja un proceso de renovación de la flota, que, a su vez, es el resultado de los estímulos que el Estado concede para ello. En efecto, el saldo existente a 31 de diciembre de 1987 era de 195,6 miles de millones de pesetas, con un incremento del 39 por 100 sobre el saldo existente a 31 de diciembre de 1986 (cuadro 14).

A lo largo de esta serie trienal se observa una cre-